

**PROGRAMA
MUNICIPAL
SOMOS LLANERA**



AUDITORÍA DE LA DEMOCRACIA: TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y HACIENDA LOCAL

En Somos Llanera proponemos un cambio en la política local basado en la democracia participativa en sustitución de la representativa. Queremos abrir las puertas y ventanas del Ayuntamiento aireando todo lo que hay en su interior. Necesitamos una institución local donde la transparencia y la participación sean escritas con mayúsculas. En materia de impuestos, la política a desarrollar por Somos Llanera pretende basarse en los principios de justicia, igualdad, progresividad y solidaridad.

TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN

- Utilización de la página web del Ayuntamiento como un medio efectivo de promover la transparencia, evitando como ocurre en ocasiones que la información presupuestaria o sobre contratación esté dispersa o sea difícil de comprender.
- Tener la página Web debidamente actualizada.
- Disponer de espacios específicos y bien señalizados, tanto de forma telemática como física, para permitir y facilitar la expresión, las propuestas y reclamaciones de quienes lo deseen. En el caso de que las propuestas pertenezcan a un ámbito que exceda al municipal, se trasladarán a las administraciones que correspondan según la competencia sobre dicha materia.
- Crear la figura del delegado/a municipal de barrio escogido por la ciudadanía, para dar forma a canales de comunicación directa con el ayuntamiento.
- Fomentar el asociacionismo vecinal.
- Medidas de fomento de la participación política activa de las mujeres y su presencia en la política.
- Creación del Observatorio Ciudadano Municipal con la finalidad de fiscalizar todas y cada una de las actuaciones en materia de contratación y pagos por parte del Ayuntamiento. Se convocaría con una periodicidad mensual y las personas que lo deseen podrán acceder a toda la información de ámbito municipal.
- Aprobar un Reglamento de Participación Ciudadana mediante el cual se posibilite la intervención de la ciudadanía en los plenos.

- Instar a la administración regional a crear un reglamento de contratación para toda Asturias unificando los criterios, de cumplimiento no obligatorio pero sí recomendado.
- Hacer pública la agenda institucional del Alcalde o Alcaldesa y demás personas que formen el equipo de gobierno.
- Realizar una auditoría externa de las cuentas, el personal y la gestión.
- Fomentar la participación mediante asambleas, consejos o encuentros ciudadanos para debatir y decidir sobre la gestión municipal.
- Establecer un protocolo de actuación para casos ordinarios y extraordinarios en los que se debe hacer partícipe a la vecindad para tomar una decisión mediante plebiscitos ciudadanos vinculantes, encuestas y consultas.
- Aprobación d'unes ordenances municipales que recueyan los derechos lingüísticos de la ciudadanía de Llanera y que regulen l'usu de la llingua dientro de l'administración.
- Ofrecer al personal del conceyu una formación activa en cuestión de llingua y meyorar cualitativamente la so competencia lingüística.
- Introducción progresiva de documentación bilingüe en tolos ámbitos administrativos del Conceyu de Llanera: bandos, solicitúes, impresos, bases de contratación, nómines, contratos, multes, espedientes; amás de tolo relativo a promoción: carteles, folletos, páxines web...
- Incorporar la llingua asturiana a la imaxe corporativa, tanto no referente a la retulación de les distintes dependencias del Conceyu como a papelería, cuños, retulación pública, etc. Estender esta midida tamién a les empreses municipales.
- Acabar el procesu de recuperación y oficialización de la toponimia tradicional entamáu yá pol Conceyu de Llanera y, normalizar l'usu de los topónimos de los nuestros sitios una y buenes que tean publicaos nel BOPA correspondiente. Acabar colos prexucios lingüísticos existentes na nuestra sociedá al traviés de la implicación y el compromisu de la función pública.
- Facer campañes de promoción del asturiano nos ámbitos d'interacción social primaria: comerciú, hostelería, centros escolares...

- Informar activamente de los derechos que la ciudadanía de Llanera tien en cuestión lingüística.
- Facer una campaña de normalización toponímica pa dar vitalidá y prestixo a los topónimos que se vienen usando tradicionalmente a nivel coloquial.

HACIENDA LOCAL

- IAE: En las bonificaciones potestativas de la cuota municipal, apostamos por la bonificación por creación de empleo estable, por actividades que cumplan la ley sobre el medio ambiente y por bajo rendimiento económico que dificulte la continuidad de la empresa (a desarrollar mediante ordenanza fiscal).
- Crear la tasa por aprovechamiento especial del dominio público local para empresas explotadoras de servicios de telefonía móvil.
- Creación de una tasa sobre cajeros automáticos en la vía pública, al igual en que otros municipios del estado.
- Licencia de apertura: subvencionar a los vecinos y vecinas que capitalizan su prestación por desempleo para poner en marcha una nueva actividad eximiéndoles del pago de una parte de la tasa.
- Crear una exención del pago de las tasas por suministro domiciliario de agua, alcantarillado y recogida de la basura a las familias con bajos o nulos ingresos.
- Revisar los precios públicos favoreciendo el acceso a los servicios a las personas de menos recursos.

ECONOMÍA Y EMPLEO

Desde Somos Llanera queremos un Ayuntamiento que priorice la cobertura de las necesidades básicas de una población castigada por la crisis económica y los recortes sociales frente a los despilfarros que manifiestamente se han venido realizando en otros ámbitos. Queremos unos servicios de calidad, prestados de manera directa por el ayuntamiento y no por empresas subcontratadas porque el servicio debe ser un fin en sí mismo y no un medio para ganar dinero. Apostamos por impulsar la economía local, el ayuntamiento tiene que formar puentes de comunicación y entendimiento adaptando las necesidades de las empresas establecidas en el concejo y la formación de las personas en situación de desempleo residentes en Llanera para

que eso fructifique en una creación de empleo estable real. Finalmente queremos que las cuentas sean transparentes y que la participación ciudadana sea el aire fresco que dé a la economía de lo local una nueva dimensión.

ECONOMÍA Y EMPLEO

- Considerar, al contrario de la tendencia de las últimas décadas, que ha de existir un sector público fuerte, al servicio de la ciudadanía.
- Dejar de entender que la función de los poderes públicos es la de redistribuir los recursos de todos para favorecer, a través de subvenciones, a empresas privadas.
- Dejar de favorecer, a través de subvenciones, cualquier tipo de sub-empleo.
- Comprometerse, como ayuntamiento, a no utilizar las denominadas prácticas no laborales, como forma encubierta de obtener mano de obra gratis. No realizar ningún convenio de ese tipo con la administración autonómica. Se exceptúan los módulos de prácticas incluidos en cursos de formación que sean obligatorias para la obtención de certificados de profesionalidad.
- Comprometerse, como ayuntamiento, a no utilizar las denominadas prácticas para jóvenes no titulados, como sustitutos del personal municipal.
- Cese inmediato de toda política de privatización de servicios públicos.
- Recuperar para la ciudadanía servicios públicos privatizados, utilizando todos los medios legales para que, en el marco de la ley de contratos de las administraciones públicas, pueda producirse la remunicipalización en todos los casos en los que no sea perjudicial para las arcas públicas.
- Asunción por parte del Ayuntamiento de los trabajadores y trabajadoras que desempeñen su función en el concejo en caso de pérdida directa de su puesto a causa de la remunicipalización del servicio que preste la empresa afectada.
- En aquellos casos en los que revertir los contratos de servicios tenga un coste excesivo, evitar su renovación cuando finalice el plazo legal.
- Crear una lanzadera de empresas propia (nos parece conveniente la ubicación en las antiguas casas de los maestros

de Posada, siendo especialmente necesaria la revisión de su habitabilidad y reformas encaminadas a ese uso).

- Incluir y promover l'asturiano nel sector del turismu como un atractivu cultural más del conceyu.
- Publicitar l'asturiano na imaxe corporativa y na marca turística de la ciudá como un elementu de valor añadío.
- Promoción del cooperativismo y la autogestión.
- Favorecer el análisis, seguimiento y promoción de las entidades y proyectos que impulsen la incorporación de las mujeres al mundo laboral, así como la información y apoyo sobre derechos, oportunidades laborales y sindicales.
- Considerar, a la hora de favorecer planes de empleo, proyectos o empresas, el factor de género, primando, con los únicos límites que marcan las leyes, a los que tengan un proyecto conciliador, con condiciones de igualdad efectiva para las trabajadoras.
- En la contratación municipal de obras, suministros y servicios con empresas, utilizar como criterio, dentro de los límites que marca la ley de contratación pública, el efectivo cumplimiento de las condiciones del punto anterior, y velar por el mismo cumplimiento durante la ejecución de los contratos.
- Adaptación de las relaciones de puestos de trabajo y del catálogo de puestos de trabajo del ayuntamiento a la realidad y a las necesidades municipales.
- Promover la negociación colectiva efectiva con el personal municipal, para superar el estancamiento actual, y favorecer la firma de acuerdos y convenios que regulen las condiciones laborales.
- Fomentar el empleo público, aumentándolo en todos los casos en los que lo permitan los límites presupuestarios y la legislación estatal sobre tasas de reposición.
- Realización de ofertas de empleo públicas anuales, en las que, con los límites del punto anterior, se cubran todas las plazas vacantes.
- Analizar la situación laboral del resto de entidades relacionadas con el ayuntamiento, y promover que en las empresas públicas, fundaciones municipales y resto de entidades en las que participa el ayuntamiento se cumplan los mismos principios de estabilidad en el empleo y derechos del personal, fomentando que en las futuras incorporaciones de personal la selección sea

lo más acorde posible con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad.

- Fomentar los acuerdos con otras administraciones (local, autonómica, estatal), de forma que se puedan intercambiar miembros de tribunales de procesos selectivos, para disminuir los riesgos de amiguismo.
- Realizar por sorteo la elección de miembros de tribunales de procesos selectivos, entre el personal municipal.
- Adecuación de los temarios de las ofertas de empleo público a las necesidades reales de los puestos.
- Promover el anonimato de las personas que opositan en todos los casos posibles, mediante la utilización de plicas, evitando las pruebas orales o todas aquellas formas de examen en las que se pueda identificar a las examinadas y los examinados antes de la corrección de los exámenes.
- En todos los casos en los que el temario de los procesos selectivos consista en conocimientos sobre legislación, en el temario no se podrá hacer referencias genéricas a dicha legislación, sino especificar claramente qué normas van a ser objeto de examen.
- Eliminar todas las prácticas que promuevan la arbitrariedad o la falta de transparencia en los procesos selectivos, como no establecer previamente el valor negativo exacto de las preguntas erróneas o el número de aciertos necesario para aprobar un examen, o no permitir llevarse la hoja de preguntas al finalizar el examen.
- Promover, en todos los casos que sea posible, la realización de pruebas tipo test en los procesos selectivos, corregidas por medios electrónicos, para favorecer la imparcialidad.
- Favorecer la conciliación familiar efectiva de las trabajadoras y trabajadores, su formación y condiciones sociales y laborales.
- Paliar, mediante formación, la existencia de sectores laborales masculinizados y feminizados.
- Sacar a concurso los servicios que no se puedan asumir por el Ayuntamiento de manera que se prime a las empresas de tipo social.
- Fomentar el desarrollo de las comunidades de trueque en el ámbito local.

- Potenciar los cursos de formación, en especial aquellos que pueden facilitar a los jóvenes la incorporación al mundo laboral.
- Instar al Gobierno Central a cambiar la Ley para poder completar la plantilla de Policía Municipal con un/a policía por cada 1000 habitantes hasta completar el número correspondiente al concejo.
- En la misma línea del punto anterior, crear una bolsa de empleo que nutrirá de trabajadores los puestos que sea necesario cubrir debido al aumento de plazas a consecuencia de la remunicipalización de los servicios privatizados.
- Fomentar la participación de asociaciones y colectivos del concejo en la organización de la bolsa de empleo.
- Potenciar la Agencia de Desarrollo Local para crear un directorio de desempleados, registrando su formación, experiencia laboral, etc., que facilite su acceso al mundo laboral.
- Subvencionar a las PYMES radicadas en Llanera por cada trabajador del concejo que contraten, dentro de unos parámetros y condiciones establecidas para ello

SANIDAD, EDUCACIÓN Y SERVICIOS SOCIALES

SANIDAD

- Fomentar un estilo de vida saludable orientándolo hacia la prevención de enfermedades y promoviendo actividades deportivas. Se puede facilitar el acceso gratuito a polideportivos ampliando los horarios de apertura.
- Salud sexual. Creación de un “centro” (puede estar dentro de un centro social, un futuro centro de juventud...) de planificación familiar para adolescentes, pudiendo ampliarse a otros colectivos. El planteamiento es que además de orientar e informar todas las dudas también se den anticonceptivos gratuitos. En este punto se incluye, por supuesto, toda la información sobre enfermedades de transmisión sexual. Se intentará coordinar con la matrona mediante la oferta de talleres en colegios e institutos la difusión de este tipo de información. También habrá talleres para padres sobre educación sexual, embarazos no deseados, etc. El objetivo es que en un horario establecido y atendido por profesionales, este operativo todos los días.

- El ayuntamiento debe conocer todos los datos sanitarios de los habitantes del concejo, tasas de alergia, párkinson, tasa de mortalidad y natalidad, etc., para adecuar los servicios proporcionados en el concejo a las necesidades reales de la población. Creemos que la creación de un censo con este motivo sería importante.
- Creación de un gabinete psicológico gratuito en el municipio. El golpeo de la crisis se hace patente en varios grupos de población alcanzando a diversas edades y sectores. Por eso creemos que es necesario acercar la ayuda psicológica a las y los vecinos que así lo demanden eliminando las trabas y esperas que afectan a este servicio en la actualidad.
- Se requiere una especial atención para los enfermos terminales y sus cuidadores, poniendo especial atención en los fines de semana. Descansos cuidadores, ayudas, etc.
- Plan actuación para el poblado de los Guixarros para restablecer las condiciones de salubridad de viviendas y entorno.
- Especial atención a las personas mayores que no pueden acceder solas a los centros de salud, facilitándoles gratuitamente el servicio de desplazamiento, incluyendo las zonas rurales.

EDUCACIÓN

- Queremos devolver la democracia a la gente, es decir, a todos y a todas. El cambio que estamos transitando y promoviendo podría hacerse sin tener en cuenta las voces de las mujeres y de otras identidades minorizadas, pero sería un cambio pero sería injusto e invivible para casi todas y todos. La igualdad es el eje fundamental de la democracia por la que abogamos. Este cambio pasa por la educación a todos los niveles y la concienciación de las vecinas y vecinos de nuestro concejo.
- Creación de un plan de igualdad que debe contar para su elaboración con la colaboración de las organizaciones feministas, de mujeres y LGTB. Se encargará de regular todas las intervenciones y medidas dirigidas a promover la igualdad y eliminar cualquier tipo de discriminación o violencia.
- Apostamos por la generalización de las escuelas de 0-3 años y apoyamos las propuestas programáticas de competencia autónoma para primer ciclo de infantil. El servicio debe depender directamente de la consejería de Educación y prestarse de manera gratuita.

- Asimismo defendemos su extensión a otras poblaciones como Lugo que, tras un estudio de las necesidades, se constata que son acreedores de este servicio.
- En cualquier caso y a corto plazo, mientras el ayuntamiento siga manteniendo la competencia sobre la escuela de 0 a 3, se deben agilizar las sustituciones del personal educativo ante jubilaciones, bajas, etc.
- Se promoverán acuerdos con la red de centros educativos públicos para fomentar el uso de sus instalaciones en periodos no lectivos para otras actividades como campamentos y talleres durante el periodo vacacional y cualquier tipo de actividad cultural y social.
- Se cubrirán partes de los patios de todos los centros educativos públicos del concejo con la finalidad de que el alumnado no sea afectado por las inclemencias del tiempo. Tendrá prioridad el colegio público de San Cucao, que carece de instalación deportiva a cubierto. La disponibilidad de recursos económicos marcará los plazos de ejecución de este punto.
- Instalación de otros elementos en los patios de recreo que permitan otro tipo de juegos o actividades, como mesas, bancos, parques infantiles, etc.
- Servicios de comedor durante todo el año y servicio de desayuno mientras la situación de crisis haga necesario este servicio.
- El ayuntamiento se hará cargo de gestionar el comedor de los centros, priorizando la cocina en los mismos frente al sistema de catering así como la gestión por parte de empresas cooperativas o de otro tipo social y verificando con una periodicidad mensual la calidad, cantidad y el servicio.
- Coordinación desde el Ayuntamiento de las actividades extraescolares, de manera que se centralice y favorezca la optimización de recursos. Promover el desplazamiento por las distintas parroquias del concejo dentro del marco de estas actividades, entendiendo que es fundamental que los alumnos conozcan el territorio.
- Creación de una brigada continua para el mantenimiento de los centros escolares.
- Intervención prioritaria en el polideportivo del colegio de Lugo en cuanto al mantenimiento de su estado, muy deteriorado.

- Promover la instalación de ludotecas públicas, al menos en las dos grandes poblaciones del concejo.
- Gratuidad de los libros de texto en todos los ciclos de educación obligatoria, creando un banco de libros desde el ayuntamiento, buscando un compromiso de padres y alumnos y de los centros educativos a tal fin y comprometiéndose gradualmente y dentro del periodo de la legislatura a reponer los que sean necesarios con un criterio de sostenibilidad del sistema.
- El ayuntamiento llevará a cabo un Plan de prevención y lucha contra la homofobia, xenofobia y el racismo y prestará especial atención sobre la violencia de género, llegando a convenios con los centros educativos para dar visibilidad a estas prioridades.
- Plan de alfabetización de personas adultas, desgraciadamente en nuestro concejo existen personas que no saben leer ni escribir, Desde el Ayuntamiento debemos luchar contra ello. Asimismo debemos proporcionar oportunidades a las personas que en nuestro municipio necesitan acceder a un graduado en ESO o a un título de bachiller. Intentaremos que sea innecesario desplazarse a otras localidades con el trastorno que ello conlleva.
- Talleres de alfabetización digital .Creemos que debemos dar impulso a la formación de los mayores en este aspecto, apostando por la reducción de la brecha digital con todos los medios a nuestra disposición.
- Responsabilidad de las instituciones en combatir los estereotipos de género. Mayor inversión en campañas publicitarias para concienciar sobre el problema de la desigualdad de género (mujeres y LGTB), con especial incidencia en los centros educativos que tienen la capacidad y responsabilidad de concienciar a los y las menores sobre la importancia y peligro de tales estereotipos.
- Medidas de actividades formativas en el 100% de los Centros escolares de la CCAA o el municipio destinadas al alumnado, profesorado y AMPAS en materia de igualdad de oportunidades, cambio de roles, y estereotipos de género, educación afectivo sexual, respeto a la diversidad, relaciones interpersonales igualitarias y resolución no violenta de conflictos.
- Promover la llingua asturiana na educación per medio de campañas n'escueles e institutos.
- Ufiertar cursos d'asturiano dientro de les actividades formatives del Conceyu.

SERVICIOS SOCIALES

- Eliminación de las tasas por atención a la tercera edad.
- Realización de campañas informativas sobre la ley de dependencia, promoviendo la concienciación colectiva acerca de la problemática de las familias con dependientes a cargo.
- Facilitar los medios y el personal necesario para proporcionar ayuda a domicilio, cuidadores, terapeutas, terapeutas físicos, etc. a las personas del concejo que lo precisen.
- Puesta en marcha de un servicio de tele-asistencia.
- Promover el intercambio generacional a través de la creación de bancos de tiempo, voluntariado, etc.
- Creación de centros de día públicos de gestión municipal, con la posibilidad de pernoctar dependiendo de los horarios de trabajo de cuidadores/as y familiares.
- Actuar de manera inmediata en el caso de las personas en situación de desempleo que no perciban ninguna prestación, con medidas como el adelanto del salario social.
- Llevar el feminismo a los barrios y a las áreas rurales, con promoción, visibilización, asesoramiento, consultas, formación, contacto con el vecindario y asociaciones, para analizar las demandas de las mujeres de estas zonas y tenerlas en cuenta al desarrollar programas específicos.
- Asesorar a la mujer en materia legal, obligaciones tributarias, de tramitación, acompañamiento en situaciones de riesgo de exclusión social en sus trámites con las administraciones públicas, y orientación e información sobre derechos, programas de ayudas y prestaciones sociales en cada caso.
- Fomentar la formación de adultas en las distintas áreas de feminismos para la ciudadanía, como la prevención de violencia de género, coeducación, patriarcado y androcentrismo, corresponsabilidad, diversidad, buenos tratos, relaciones, información sobre salud sexual y derechos reproductivos, orientación laboral específica y autonomía.
- Puesta en marcha de medidas destinadas a apoyar a las familias monomarentales y monoparentales.

VIVIENDA

- Desarrollar un plan de rehabilitación de vivienda pública, y un plan de gestión integral de viviendas particulares, fomentando el que se dediquen viviendas vacías a alquiler.
- Priorizar mediante medidas económicas y fiscales la rehabilitación de viviendas sobre las nuevas construcciones.
- Destinar, en la rehabilitación de viviendas, un porcentaje de los recursos a la adaptación de las mismas a las personas con problemas de movilidad.
- Desarrollo de un plan de reducción de la infravivienda
- Se declarará Llanera como concejo libre de desahucios violentos en el caso de personas que pierdan su primera vivienda por causas económicas, y se utilizarán todos los medios legales para limitar o impedir la participación del ayuntamiento y de la policía municipal en los mismos.
- Se utilizará como criterio para la gestión de las cuentas de tesorería municipal, el que las entidades financieras depositarias de dichas cuentas tengan una política social, especialmente en cuanto a ejecución de hipotecas.
- Se replanteará el plan general de ordenación urbana teniendo en cuenta las necesidades reales de vivienda, los valores sociales, medioambientales y de movilidad.

CULTURA, DEPORTE, PATRIMONIO CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL

Desde Somos Llanera creemos que se debe devolver la cultura a la calle, apoyando los espectáculos gratuitos y para todas las edades que se puedan desarrollar en ésta, desde darle utilidad al quiosco de la música del Parque Cuno Corquera en Posada con conciertos de bandas de música, de las corales o de tonada, hasta los proyectos teatrales alternativos, pasando por títeres y otras tantas actividades. Nuestro concejo es rico en cultura pero desde nuestro punto de vista los recursos están infrautilizados y el uso que se hace de ellos en determinados casos es elitista. No se trata de montar fastuosas fiestas cuando se quitan profesores en la escuela de música por falta de presupuestos, entendemos que una distribución equitativa puede llevar al disfrute de cada vecino de la cultura y el deporte en el concejo de múltiples maneras.

CULTURA

- Utilizar el recinto ferial de Ables para la organización de conciertos de todo tipo, campamentos de verano, mercados tradicionales y ecológicos y cualesquiera usos que la población del Concejo demande, haciendo sostenible el mantenimiento del recinto, aminorando los costes de dicho mantenimiento todo lo posible y dinamizando su utilización por los distintos colectivos.
- Implantar un proyecto similar al “amigos de la infancia” de Unicef en el concejo mediante el cual se facilite a todo tipo de niñas y niños un espacio lúdico de tiempo libre educativo que todos los días y de manera gratuita se ocupe de dinamizar, hacer atractivo y convertir en espacio de inclusión cada tarde, donde puedan convivir distintas etnias y nacionalidades aprendiendo unas y unos de otras y otros e intercambiando saberes, culturas y tradiciones para romper barreras absurdas. Este proyecto no pretende ser una mera fachada escondiendo una educación consumista basada en un ocio ocupado en consolas, sino que pretende educar en valores, vida sana, deporte y convivencia a través del tiempo libre.
- De la misma manera que en el apartado anterior y con los mismos fines aunque a través de otra perspectiva que marca la diferencia de edad, implantar un proyecto similar para los jóvenes, en el que puedan emplear su tiempo libre de manera satisfactoria. Para ello entendemos que es importante recuperar el espacio joven como local que hubo en su momento en Posada y Lugo.
- Recuperar el proyecto “tiempo propio” dedicado a las mujeres mayores del concejo, que tan buenos resultados dio años atrás.
- De la misma manera, emprender un proyecto para que los hombres de la tercera edad se sientan útiles y puedan emplear su tiempo de ocio en aquellas cosas que siempre les gustaron y para las que no tuvieron tiempo.
- Evitar ayudas públicas y medios para espectáculos con animales.
- Desarrollar un archivo fotográfico virtual, invitando a la participación y aportaciones de todos, de libre consulta y que recoja para el futuro fotografías de otras épocas.
- Facer campañas que traten d’informar, asesorar e implicar a les distintos asociaciones de Llanera cola llingua asturiana, llevando l’uso normal del asturiano a los distintos campos que cubre l’asociacionismu: entidaes deportives, vecinales, gastronómiques, festives...

- Coordinar acciones conjuntas que hagan posible incluir l'asturiano na ufierta cultural del Conceyu de Llanera.
- Diseñar una ufierta cultural qu'incluya l'asturiano en películes, obres de teatro, actuaciones musicales...
- Celebrar dientro del calendario cultural del Conceyu'l *Día de les Lletres Asturianes*
- Concienciar a la sociedá de la importancia crucial de la tresmisión interxeneracional del asturiano.
- Crear campañes atractives y actuales pa implicar a la mocedá - que representa'l futuro de la llingua- nel procesu de normalización lingüística.

DEPORTE

- Difundir otro tipo de deportes menos conocidos y novedosos y que no siempre estén encaminados a la competición, como en kin-ball y el slackline, organizando jornadas destinadas a darlos a conocer.
- Creación de rutas de BTT en el Pico Santufirme y aledaños, así como de Quads y Motocross, separando y señalizando convenientemente esas rutas y las rutas a pie para tratar de hacerlas cómodas y seguras para las distintas clases de usuarios que las transitan.
- Tener en cuenta a las y los deportistas destacados en el concejo para la promoción del deporte y la educación física entre los niños y jóvenes, a través de propuestas como el día de la educación física en la calle, y las visitas a centros educativos (mediante acuerdos con dichos centros).
- Fomentar la educación física en si misma sin mayor objetivo que el de pasarlo bien y desarrollar un estilo de vida saludable orientando las actividades prioritariamente al disfrute del medio natural existente en la comarca.
- Fomento efectivo de juegos y deportes asturianos, dedicando espacios físicos para ellos dentro de las instalaciones deportivas y lúdicas del concejo.
- Promover l'usu del asturiano nel ámbitu del deporte.

PATRIMONIO CULTURAL

- Es urgente aprobar un catálogo urbanístico que proteja el rico patrimonio cultural de Llanera, cuya tramitación está ahora paralizada.
- Recuperar el censo de patrimonio cultural catalogado en el concejo y comprometerse a su conservación y divulgación. Impulsar su rehabilitación a través de campos de trabajo con el proyecto y seguimiento de personas autorizadas para este fin.
- Impulsar su conocimiento por parte de los/as escolares y jóvenes del concejo, creando rutas para conocer las distintas edificaciones y restos.
- Fomentar la conservación del patrimonio cultural no tangible, favoreciendo los encuentros intergeneracionales en los distintos centros sociales.
- Creación de un archivo de bienes intangibles con grabaciones de dichos encuentros y de testimonios de las personas mayores del concejo. No podemos saber a dónde encaminarnos si no tenemos presente de dónde venimos.

PATRIMONIO MEDIOAMBIENTAL

- Creación de un punto limpio en el concejo y colocación de más puntos para el reciclaje situados en lugares estratégicos (cerca de comercios, locales de hostelería, etc.)
- Nos oponemos frontalmente a la creación de una incineradora en los alrededores de Llanera por lo que ello significa para nuestra salud y la salud del medioambiente, entendemos que con una buena educación de la ciudadanía en labores de reciclaje se puede contrarrestar sobradamente esa necesidad de espacio para la basura con la que se sustenta la necesidad de la incineradora.
- Efectuar un estudio de coste y viabilidad para la instalación de una planta de reciclaje en mancomunidad con otro u otros concejos a medio o largo plazo.
- Efectuar un plan de control medioambiental de las empresas ubicadas en nuestro concejo, aplicando sin más dilación todas las leyes existentes y destinadas a este fin.
- Llevar a cabo distintas estrategias encaminadas a un ahorro energético en el concejo, como una auditoría energética que mediante la aplicación posterior de las pertinentes medidas

correctoras facilite al concejo un ahorro global de energía y un ahorro de dinero a las arcas del ayuntamiento.

- Valorar, estudiar y planificar la creación de un albergue para animales abandonados.

URBANISMO, MEDIO RURAL Y AGROGANADERÍA

URBANISMO

- Estudio, diagnóstico y actualización del PGOU de manera participativa con los vecinos y vecinas de Llanera.
- Recoger, evaluar y actuar sobre la problemática de los vecinos y vecinas con la ordenación urbana.
- Valorar las necesidades de aparcamiento de las distintas parroquias y crear o ampliar el número de plazas donde sea necesario.
- Realizar un estudio de la problemática de las inundaciones en Lugo de Llanera y llevar a cabo las acciones pertinentes para solucionarlas a lo largo de la legislatura.
- Diseñar un plan de saneamiento integral para el concejo realizando una planificación de las acciones a llevar a cabo cada año hasta completar la ejecución en todo el territorio.
- Creación de un programa progresivo de sustitución de las acometidas de agua con amianto.
- Revisión de los depósitos de agua del concejo. Puesta a punto y/o conexión de los depósitos para asegurar el suministro eficiente.
- Creación de una ventanilla única de urbanismo para facilitar y agilizar las gestiones a las empresas y a los ciudadanos y ciudadanas del concejo.
- Promover y hacer cumplir las Leyes y normativas en materia de accesibilidad.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Creación de un plan integral de accesibilidad para las personas con diversidad funcional y sensorial.
- Actuar a lo largo de la legislatura y de manera prioritaria en el túnel de la Renfe de Lugo de Llanera, ya que entendemos que es

un punto negro del tráfico en el concejo, peligroso para viandantes y conductores y que pierde por completo su utilidad en situaciones de lluvia abundante cuando se inunda.

- Colocación de señalización horizontal y vertical, incluyendo varios badenes o bandas sonoras a la altura de la entrada del poblado de Los Guixarros.
- Efectuar un estudio de viabilidad para construir una senda desde Lugo a Soto de Llanera, dado el gran número de personas que la demandan y sobre todo las de cierta edad que desean ir caminando hasta el cementerio, con el peligro que ello entraña.
- Planificación y habilitación de una zona verde para mascotas en Posada de Llanera.
- Realizar un estudio de las necesidades de transporte colectivo de Llanera y hacer una planificación de rutas que resuelva el problema de comunicaciones dentro del concejo y con otras partes de Asturias.

MEDIO RURAL Y AGROGANADERÍA

- Modificar la gestión del concurso de ganado haciéndolo más participativo y economizando en gastos superfluos que puedan destinarse a distintas ayudas al sector.
- Cambiar la normativa que impide la construcción de naves de tipo invernadero, permitida en concejos limítrofes, y que economiza sensiblemente la inversión.
- Facilitar la adecuación de las instalaciones agrícolas y ganaderas para contribuir a la incorporación de personas al medio rural, y mejorar las estructuras en concordancia con la legislación vigente, haciendo hincapié en lo relativo a residuos y vertidos.
- Promover la impartición de cursos de formación agrícola y ganadera.
- Realizar una auditoría de la gestión del plan LEADER.
- Favorecer las técnicas tradicionales y ecológicas de producción.
- Desarrollar políticas agroecológicas basadas en el valor de lo local.
- Establecer una nueva economía social de mercado agroganadero: asociativa, participativa, diferencial, territorial y solidaria.

- Crear vínculos sólidos y estables entre la cultura local y los ecosistemas.
- Dignificar el trabajo en el campo. Apoyar al sector agrícola y ganadero potenciando la diversificación, el consumo de productos de proximidad y facilitando la exportación de aquellos excedentes que tengan demanda exterior.
- Dignificar el trabajo de la mujer en el mundo rural.